



de oficio á b. blando, tiendas, ni la alcabala de biento, ni
otro ramo de consumo, y que se noticié con
determinacion al Sr. Titand. de una Prov.
a los fines oportunos

Asi mismo decretaron se forme expediente para
subastar la agencia de acomodados inme-
diatam. estableciendo el pliego de condicio-
nes que se requiere. No ocurriendo otro negocio
q. discutir se cerró la sesion que firmaron Dho.
Señores, a excepcion del Regidor decimo por
Munoz que no sabe, de que certifico-

El Orenete

[Signature]

perez Marinero y Gomez

Olvares Abellan

Jernandez fernandez Sanchez

El Sind.
Coxero

Diego Antonio
Biquez

En la villa de jumilla a doce de Setiembre
de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos
en la Sala Capitular los Señores que en la mayor
parte componen el Ayuntamiento (cont. de la misma.
Se dio cuenta del boletin oficial n.º 108 del
nube) del corriente mes. quedaron enserado

